



PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☒ MODIFICACIÓN ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
26
FECHA DE APROBACIÓN
27-02-2017
ROL S.I.I.
6206-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. POM/1143-16
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1156 de fecha 02.06.16
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
- F) El Certificado de Recepción Definitiva N° 219 de fecha 26.10.15.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de HABILITACIÓN EQUIPAMIENTO COMERCIO para el predio ubicado en calle/avenida/camino BLANCA ESTELA N° 1258 LC 1, Lote N° 15, Manzana PM.6 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona V6 del Plan Regulador COMUNAL, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA

Plazos de la autorización especial: _____

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
JAAR HERMANOS LIMITADA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
PAULA ANDREA JAAR ROJAS / IAN DOREN ROIG			9 /
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
FRANCISCO SALVATIERRA ARRAÑO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
-----			-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 2.100.000	
DERECHOS MUNICIPALES			\$ 21.000	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE			\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR			\$ 21.000	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	376	FECHA	24-02-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- El presente Permiso deja radicada en el Arquitecto la responsabilidad respecto al cumplimiento al interior de la edificación, de las normas sobre accesibilidad universal y discapacidad, establecidas en la Ley 20.422 y D.S. N° 50 publicado el 04.03.16.
- 5.- Junto a la Solicitud de Recepción del presente P.O.M. deberá adjuntar la Resolución de SEREMI de Salud Región de Valparaíso, Autorización de funcionamiento conforme al destino propuesto.

JLZ/ARR/APU/apu
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° POM-1143/16
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 03357 / 12/12/2016

MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO
DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES